



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

124/2012

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar la demarcación de sendas peatonales y colocación de cartelería de "zona escolar" en la avenida Perito Francisco Moreno N° 1415, frente a las instalaciones del Colegio Integral de Educación Ushuaia, y a la altura de la intersección con la calle Rogelio Quintana.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 475 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/11/2017.-

co

Adrián PARDO  
Prosecretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia